

## **Rodolfo Tuirán Gutiérrez – Subsecretario de Educación Superior de la SEP**

Muy buenos días a todas y todos. Saludo con afecto al Secretario Molinar. Por supuesto hago lo propio con el Ing. Elías Ayub, Director General de Comisión Federal de Electricidad, así como con el maestro Juan Carlos Romero Hicks, socio estratégico de las tareas de la educación superior y la investigación científica de nuestro país. Saludo también a la Coordinadora de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, así como a Carlos Casasús, Director de CUDI, a los rectores aquí presentes: Enrique Fernández, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana y a muchos otros Rectores aquí presentes.

Me da mucho gusto compartir con ustedes una noticia tan importante para la educación superior.

Esta mañana, como todos ustedes saben, atestiguaremos la firma de un Convenio entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, que permitirá que un número creciente de instituciones de educación superior y centros de investigación, accedan a la red dorsal de fibra óptica del Sistema Nacional e-México (Red NIBA).

Todos sabemos que la ampliación de las redes de conectividad y la utilización plena de los activos con que cuenta el país en materia de comunicaciones e infraestructura informática, son de vital importancia para configurar y fortalecer una suerte de ciudadanía de la era digital, cuyo ejercicio pleno depende cada vez más del acceso a internet y del uso de otras modernas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Con la utilización de las redes de banda ancha y las posibilidades que ofrece la convergencia tecnológica y de medios, se abren enormes avenidas para fortalecer el quehacer de instituciones estratégicas dedicadas a la formación de los ciudadanos del siglo XXI, como son, entre otras, las Instituciones Educativas.

Desde esta perspectiva permítanme referirme de manera muy breve a cuatro usos educativos o de investigación, que nos ofrece el acceso a este tipo de tecnologías:

Pienso primero en el acceso a entornos virtuales de aprendizaje y a otros instrumentos y herramientas para apoyar la enseñanza y la investigación, como son las bases de datos digitales, las bibliotecas virtuales a las que ya aludía Juan Carlos Romero Hicks, y las videotecas entre otras.

Asimismo, me viene a la mente el creciente impulso a programas de licenciatura o posgrado a distancia, mediante contenidos en línea y la utilización de videoconferencias digitales interactivas. Esta modalidad es un auténtico instrumento de democratización de la educación superior y una alternativa para enfrentar los enormes rezagos en la materia.

Finalmente, recuérdese también que entre otros usos, internet ha abierto nuevas perspectivas de comunicación entre las comunidades científicas a nivel nacional e internacional; se habla incluso de comunidades científicas virtuales. El ámbito virtual favorece, no sólo el intercambio de información y la confrontación de ideas, sino también permite participar en experimentos a distancia o intercambiar datos y productos de la observación. Y lo que es mejor aún, ha permitido concebir nuevas estructuras de experimentación a distancia para proyectos de gran envergadura.

Todos estos usos potenciales demandan sistemas de conectividad confiables y de gran ancho de banda; en consecuencia, es importante que el Gobierno Federal fortalezca la infraestructura disponible, mejore la conectividad y cree las condiciones que se requieren para reducir los costos monetarios de acceso. Sin duda, el establecimiento de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha, constituye un paso en la dirección correcta para contar con servicios de alta capacidad y bajo costo.

Por todas estas razones, no dudamos en sumarnos a esta iniciativa y les manifestamos a la SCT, a la CFE y a la CUDI nuestro reconocimiento y más decidido apoyo.

Amigos y amigas, es innegable que los sistemas educativos en todo el mundo, enfrentan el desafío de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para formar a sus estudiantes, educarlos digitalmente y proveerles los conocimientos, herramientas y habilidades que les serán necesarias en el siglo XXI.

La universidad, como espacio de formación y generación de conocimiento, no puede permanecer ajena a estos avances y debe incorporarlos para impulsar el desarrollo de las personas y su incorporación productiva y activa a la sociedad.

Para México y sus universidades, el tiempo apremia. En la sociedad del conocimiento como todos sabemos, los nuevos proletarios son los excluidos del acceso al internet y a otras tecnologías de la información y las comunicaciones. Enhorabuena y muchas gracias.